

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29510 CALIFLORI CORPORACIÓN, S.L.**

El Juzgado de lo Social número 4 de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue ejecución 333/11, dimanante de los autos 1249/10, a instancia de don José Antonio Jiménez Ortega, contra Califlori Corporación, S.L., en la que, con fecha 23/10/12, se ha dictado decreto de insolvencia por el que se declara a la referida entidad en situación de insolvencia por el principal de 11.152,89 euros más la cantidad de 3.000 euros presupuestados provisionalmente para intereses y costas; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 276-5.º LRJS, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 23 de octubre de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120073226-1

cve: BORME-C-2012-29510